



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19536

23/07/2020

47534

**AUTOR/A:** ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el 20 de mayo la Comisión Europea publicó, en el marco del Semestre Europeo, el Paquete de primavera que incluye las Recomendaciones específicas por país para 2020-2021. El Semestre Europeo es el ciclo de coordinación de las políticas económicas y presupuestarias dentro de la Unión Europea (UE) orientado a reforzar la gobernanza económica de la Unión Europea.

Este año las orientaciones de política económica dirigidas a todos los Estados miembros de la UE se han centrado en mitigar los graves efectos económicos de la pandemia del COVID-19 a corto plazo, y en la recuperación de un crecimiento sostenible e inclusivo que facilite la transición ecológica y la transformación digital a medio y largo plazo.

Las Recomendaciones abarcan las cuatro dimensiones de la sostenibilidad competitiva —estabilidad, equidad, sostenibilidad medioambiental y competitividad— poniendo un énfasis específico en la sanidad, y en el compromiso de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco del Semestre Europeo. En particular, abordan cinco áreas clave: inversión en sistemas de salud, preservación del empleo y hacer frente al impacto social de la crisis, investigación y desarrollo, garantizar las provisiones de liquidez y la estabilidad del sector financiero, y preservar el mercado único y la circulación de bienes y servicios. Estas Recomendaciones serán un criterio clave para elaborar los Planes de Recuperación y Resiliencia para el periodo 2021-2023 que permitan aprovechar los fondos de la Facilidad de Resiliencia y Recuperación del Plan de recuperación europeo. Además, las Recomendaciones específicas por país de 2019 siguen siendo válidas a estos efectos.



El 9 de julio el Consejo ECOFIN aprobó las Recomendaciones específicas por país para los Estados miembros de la UE, y el 17 de julio fueron endosadas por el Consejo Europeo.

Madrid, 25 de septiembre de 2020